

LISTA DE INSCRITOS(AS)

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UN(A) REPRESENTANTE DE LOS(AS) PROFESORES(AS) UNIVERSITARIOS(AS) ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – CESU

En Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con lo establecido en el instructivo de la convocatoria referenciada y en el literal i) del artículo 1° del Decreto 3440 de 2006, la Secretaría Técnica del CESU informa la lista de representantes de los(as) profesores(as) universitarios(as) inscritos(as):

N°	Nombre de la institución	Documento de identidad del(de la) representante inscrito(a)
1	Universidad de Pamplona	5.427.159
2	Universidad de Caldas	79.636.771
3	Universidad Industrial de Santander	13.809.627
4	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	96.361.252
5	Universidad Pedagógica Nacional	51.955.737
6	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	5.937.474
7	Universidad del Quindío	14.231.147
8	Pontificia Universidad Javeriana	41.702.538
9	Universidad de Cartagena	73.129.605
10	Universidad Tecnológica de Pereira	10.002.895
11	Universidad Militar Nueva Granada	91.488.302
12	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	40.040.425
13	Universidad Surcolombiana	7.690.146
14	Universidad de Antioquia	15.437.283
15	Universidad de Manizales	75.074.376
16	Universidad Francisco de Paula Santander	88.207.200
17	Universidad del Valle	31.839.529
18	Universidad de la Amazonia	17.633.105
19	Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	1.032.366.176
20	Universidad del Magdalena	57.427.442

Las siguientes personas fueron inscritas por los(as) representantes legales de su respectiva institución de educación superior. Sin embargo, al momento de revisar la documentación aportada se evidenció el incumplimiento de los términos de la convocatoria según las observaciones que se señalan a continuación:

N°	Nombre de la institución	Documento de identidad del(de la) representante inscrito(a)	Observación
1	Universidad Mariana	59.837.502	El certificado no especifica el periodo por el cual fue elegida la representante.
2	Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - UDCA	80.928.178	El certificado no especifica el periodo por el cual fue elegido el representante.
3	Universidad de los Llanos	17.330.363	No se adjuntó la certificación requerida.

Adicionalmente, informamos que las siguientes personas no podrán continuar en el proceso toda vez que:

- La institución a la que representan no tiene el carácter académico de universidad:

N°	Nombre de la institución	Documento de identidad del(de la) representante inscrito(a)
1	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	79.751.429
2	Corporación Universitaria de Asturias	1.140.817.669
3	Politécnico Grancolombiano	79.751.429
4	Instituto Universitario de la Paz	91.427.890

- Fueron inscritos(as) por personas que no ostentan la calidad de representante legal de su respectiva universidad:

N°	Referencia	Documento de identidad del(de la) representante inscrito(a)
1	Docente	1.065.640.622
2	Universidad EAN	80.774.913

- No ostentan la calidad de representante de los(as) profesores(as) en el Consejo Superior Universitario u órgano que haga sus veces:

Nombre de la institución	Documento de identidad del(de la) representante inscrito(a)	Observación
Universidad del Norte	72.310.291	El representante inscrito ostenta la calidad de suplente ante el máximo órgano de gobierno.

Los(as) interesados(as) podrán interponer peticiones, quejas o reclamos sobre la publicación de la lista de inscritos(as), a través del correo electrónico

secretariatecnicacesu@mineducacion.gov.co desde las 8:00 a.m. hasta las 4:59 p.m. del día 22 de febrero de 2024. Se enviará la respuesta a las solicitudes, a más tardar el día 26 de febrero de 2024. La publicación del listado definitiva de inscritos(as) se realizará el día 27 de febrero de 2024.

**SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU**